

Table with subscription rates: Fuera (Foreign) and En Jerez (In Jerez) for quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 25 de Noviembre de 1891.

Núm. 10.942.

El Guadalete.

BANCO DE ESPAÑA.—JEREZ

SUSCRICION NACIONAL.

Table showing subscription details: Sums anterior, Sres. Juez de 1.ª Instancia de Grazelema y funcionarios judiciales de aquel partido, Total.

OBSERVACIONES

SOBRE EL ANTE-PROYECTO DEL CEMENTERIO.

III

Aparte del defecto señalado en los anteriores artículos puede introducirse reformas en el ante-proyecto presentado por el Sr. Arquitecto, y economías en el presupuesto de las obras?

Creo que sí. Y, aun cuando reconozco mi incompetencia para tratar con garantías de acierto estos asuntos, diré llanamente mi opinion, aunque muy modesta sea y temeroso me encuentre de que no podrán aprovecharla ni el Ayuntamiento, ni el señor Arquitecto.

Si, como se advierte en el ante-proyecto, se intenta solamente cercar con muros una porcion de terreno para construir en él sepulturas, una capilla, y algunas dependencias, suficiente espacio hay para ello con 90.000 metros cuadrados. Mas, si en el recinto del cementerio han de efectuarse plantaciones de arbolado, y, entre los enterramientos, han de quedar algunas calles amplias y cómodas que conduzcan á la capilla, á los almacenes, etc., entonces no es bastante dicha superficie.

Las reales órdenes de 17 de Febrero de 1886 y 16 de Julio de 1888, exigen que la capacidad del cementerio sea suficiente para que pueda utilizarse cuando menos, por veinte años, sin necesidad de remover los restos mortales; y, para que esta capacidad sea fácil y exactamente apreciada por la Direccion de Beneficencia y Sanidad y el Real Consejo de Sanidad del Reino; prescriben, además, que al expediente de construccion se una, «informe razonado del Ayuntamiento, referente á los años que podrá utilizarse el nuevo cementerio, dado el número de cadáveres que haya que inhumar cada año.»

La poblacion de Jerez, segun datos oficiales, durante el último decenio ha sido la siguiente:

Table with population data for 1877: Poblacion de derecho (55.924), Poblacion de hecho (64.533).

Table with population data for 1887: Poblacion de derecho (58.197), Poblacion de hecho (61.708).

Table with mortality data: Años (1880-1889) and Defunciones (1.764-2.019), Total de defunciones (18.551).

Que arroja un promedio anual de mil ochocientas cincuenta y cinco defunciones.

Ahora bien: dados estos datos, puede calcularse la mortalidad en Jerez durante el transcurso de veinte años, en 37.102 defunciones. Y, si se conceptúa que para una sepultura hay suficiente con un trozo de terreno que tenga dos metros de longitud por uno de anchura, el resultado será que solamente las superficies de las sepulturas, todas unidas, tendrán

una extension de 74.204 metros cuadrados, esto es, 15.796 metros cuadrados menos que la cantidad de superficie asignada á todo el edificio en el ante-proyecto.

Pero ¿dentro del cementerio no se plantarán grandes arboledas que sañeen el aire y purifiquen la tierra de jugos corrompidos? ¿No habrá que dejar abiertas calles entre las aglomeraciones de enterramientos? Las sepulturas, ¿no habrán de excavar a conveniente distancia unas de otras? Esas sepulturas ¿no han de ser individuales, al contrario de lo que se expresa en el ante-proyecto, que se designan fosas capaces para contener doce cadáveres con destino á los enterramientos generales?

Pues, si esto es así, como indudablemente lo es; si las sepulturas han de ser una para cada cadáver, hay que concluir que la capacidad de 90.000 metros cuadrados señalada al cementerio, es insuficiente para los sepelios que se efectúen en 20 años.

¿Por qué la superficie del cementerio, no ha de ser doble de la calculada? ¿Qué obstáculos imposibles de superar ofrece, tomar de los terrenos de Propios, en vez de 90.000, 148.408 metros cuadrados, ó sean 33 aranzadas próximamente? ¿Por qué las calles del cementerio nuevo no han de estar limitadas por filas de árboles, por qué entre las manzanas de sepulturas, y con un fin higiénico, no se han de poner masas de arbolado, y por qué de arbolado no ha de rodearse tambien exteriormente las tapias de la Necrópolis? ¿Qué se pierde con ello, y cuánto, en cambio, no ganan el aspecto interior y exterior del edificio y la salubridad pública?

IV.

Mas, aunque no se conceda que sea mayor la superficie del cementerio, que la determinada por el señor Arquitecto, ¿no pueden hacerse considerables economías en su presupuesto?

Aquel funcionario valora las obras proyectadas en la forma que sigue:

Table with construction costs: Muro que ha de rodear al Cementerio (66.000), Preparacion del terreno, ingreso y calles interiores (20.000), Capilla con las dependencias de sacristia y cripta (50.000), Departamento del capellán (20.000), Departamento del Conserje (45.000), Departamento para mozos y guardas (10.000), Dependencias generales (15.000), Obras para enterramientos en un quinquenio (137.354), Total (333.354).

Pues si es tenido en cuenta que para dar comienzo á las inhumaciones, no es preciso que se construya definitivamente una capilla y que esta capilla tenga cripta; porque, como en otras poblaciones importantes ocurre, primeramente se ha edificado una capilla provisional; si se considera que para empezar á ser utilizado el cementerio, no es de precision absoluta que dentro de él resida el capellán, porque puede ser ejercida perfectamente la vigilancia del lugar, por los mozos y guardas; si se recuerda que las vigentes disposiciones no exigen que haya de haber forzosamente en los cementerios sala de autopsias, ni otras dependencias, sino que las enumeran para ordenar que se marquen sus perimetros en el plano de edificacion, y, con estos datos, facilitar la apreciacion de la capacidad que al cementerio se fije; si se atiende, por último, á que no deben ser las sepulturas generales, ni rodeadas de muretes, ni las de primera clase deben agruparse en pequeñas manzanas, de seis en seis, para que estén cruzadas por numerosos caminos, obvia es la posibilidad de suprimir y modificar algunas partidas en el presupuesto del señor

Arquitecto, dejándolo reducido en esta forma:

Table with construction costs: Muro que ha de rodear al Cementerio (66.000), Muro que ha de rodear el Cementerio neutro (15.000), Preparacion del terreno y calles interiores (10.000), Capilla provisional, sin cripta (10.000), Departamento para el conserje (45.000), Departamento para mozos y guardas (10.000), Almacen de efectos fúnebres (5.000), Total (131.000).

Diferencia con el presupuesto que acompaña al ante-proyecto 202.354

Aun cuando se ejecuten anticipadamente obras para los enterramientos, ¿no se puede utilizar la partida que para los gastos de material existe consignada en el artículo 7.º, capítulo tercero del presupuesto municipal? ¿Ineludiblemente han de efectuarse obras preparatorias de los enterramientos en un quinquenio, esto es, para sepultar 9.275 cadáveres?

V.

Rebajados, pues, prudencialmente tales gastos, á ninguno se le ocurrirá que es cosa imposible, ó por lo menos, difícilísima para el Ayuntamiento, dada la penuria que reina en sus arcas, acometer la construccion de la nueva Necrópolis.

Para comenzarlas, cuenta con setenta mil pesetas en títulos del Empréstito, todavía no emitidos, y que en el vigente presupuesto figuran; para continuarlas y concluir las, puede contar en el próximo año económico con las cantidades que se destinen con tal objeto de sus recursos ordinarios.

Es incontestable que al Ayuntamiento que ha tenido ingresos suficientes para casi edificar un cuartel, reformar los paseos públicos, terminar las obras de la casa de los Juzgados y amueblar decorosamente sus oficinas; derribar el Arco del Corregidor, y madrear y empedrar la calle Armas de Santiago, mejoras todas convenientísimas, pero no de tan imperiosa urgencia como las que han de hacerse para librar á la poblacion de la temida proximidad de su cementerio, le será sencillo aplicar algunas sumas de esos ingresos en el ejercicio económico venidero, para que la construccion de la Necrópolis nueva, en este año empezada, sea prontamente, en aquél, concluida.

JUAN J. CORTINA.

LA CRISIS.

Na ha sido tan llana y hacedera la formacion del nuevo ministerio como el señor Cánovas suponía. Cuando la gente política esperaba la lista completa del gabinete, hallóse con medio gabinete nada más. Es verdad que en esa mitad estaban ya como ministros seguros de la Gobernacion y Ultramar los señores Elduayen y Romero y Robledo; pero la cartera de Hacienda, la mas importante para los negocios públicos en los momentos presentes, quedaba por proveer.

El presidente del consejo ha puesto todo su empeño en conseguir lo que viene llamándose un ministerio grande, es decir, un gabinete de hombres que han pasado varias veces por el poder y tienen larga historia. Siquier para alguno de ellos sería mejor no tenerla. Nada menos que esa haz de primates se ha considerado necesario para suplir el peso del Sr. Silvela. El Sr. Cánovas ha hecho por éste lo que no haría un padre por su hijo; con el tacto exquisito que de a gun tiempo á esta parte viene demostrando en cuantas cosas pone mano, se las ha arreglado de manera que nadie como él ha dado extraordinario relieve á la figura del exministro de la Gobernacion.

Este éxito maravilloso, unido á lo mucho de actual periodo de su gobierno, debe de tener lleno de júbilo al jefe de los conservadores y servirle de compensacion en las amarguras causadas por la constante y enemiga fortuna.

En España parecemos todos ministros de Hacienda en esto de no vivir sino devorando lo porvenir hasta sus últimos horizontes. Así, aunque la gente no se precupa gran cosa con lo que va á hacer en Gobernacion el Sr. Elduayen, pues supone que ya lo avisaran desde Galicia y desde las provincias donde los diputados mi-

nisteriales no han logrado todavía hacer de todos los elementos de gobierno mangas y capirotes, sin embargo ya quiere saber lo que va á hacer en Ultramar el señor Romero Robledo.

Realmente la carga que este señor ha tomado ó que ha puesto sobre sus hombros el marqués de Comillas es pesada por demás. Si solo se tratara de proveer los codiciados cargos de la administracion ultramarina el trabajo no sería grande para el Sr. Romero Robledo, quien cuenta con amigos bastantes para todos esos puestos. Precisamente los citados amigos, despues de tantos años de inaccion, no desean sino ocuparse en algo, y con excelentes ganas se dedicaran á acabar de arreglar los negocios de Cuba con tan grande felicidad planteados por el Sr. Fabié y los funcionarios que á este sabio y mal recompensado personaje debieron sus nombramientos.

Mas el Sr. Romero Robledo va á necesitar de toda su habilidad para la ardua empresa. Porque de antiguo se viene diciendo que esta íntimamente ligado con ciertos elementos cubanos, y en cuanto se proponga ó ejecute en el ministerio, se va á presumir la mano oculta de los mismos, aquí donde hay la mania de las manos ocultas. Y no será lo por que se imagine verla por acá, sino que tal creencia cunda por allá y añada una causa mas á las muchas de conflictos que en la grande Antilla existen.

Nosotros no damos gran valor á lo que se decía anoche en los círculos políticos acerca de si el Sr. Romero Robledo es ó no es miembro del consejo de la Compañía Transatlántica y del Banco Hispano-Colonial. Aunque así sea no es de presumir que el Sr. Romero Robledo vaya á ser un Isasa ultramarino.

Pero en la gestion de los asuntos de Cuba tendra que proceder con mucho pulso. Porque en verdad, si allí sobreviniera un conflicto, nadie podría convencer á nuestro pueblo de que eso debió ser provisto en la ocasion presente. Es casi imposible de evitar que el mando del Sr. Romero Robledo en Ultramar no suponga que aquella isla el predominio de los mencionados elementos.

Por este lado la crisis agrava algunos de los problemas planteados. Veremos cómo influye en los otros con la sorprendente provision de la cartera de Hacienda.

Tocante á la marina, el nombramiento del general Montojo para esa cartera no empeorara los asuntos del ramo, pero tampoco parece que los mejorará notablemente. El general Montojo es un buen marino, de porte muy distinguido, de ánimo recto y caballeresco, algo vivo en sus determinaciones, pero sus talentos organizadores y su independencia de carácter para sobreponerse á las influencias predominantes en ese ministerio son incógnitas, cuyos datos no ofrecen grandes esperanzas de ventajosa solucion.

La crisis, en suma, lo que ha venido á demostrar, aparte del hondo dualismo existente en el seno del partido conservador, es que ese partido, tal cual se halla constituido, es un partido ya agotado que hace hoy su último y mas poderoso esfuerzo por mantenerse en el gobierno, y que desde el momento en que tenga los presupuestos aprobados no tendrá día seguro.

(El Imparcial.)

NUESTRO COMERCIO CON LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

PROYECTO IMPORTANTE.

La Época y El Correo dan á conocer un excelente proyecto concebido por el digno ministro plenipotenciario de la república de Colombia en España, Sr. D. Julio Betancourt, para establecer y fomentar directas, regulares y amplias relaciones comerciales entre España y las repúblicas suramericanas; proyecto que el inteligente diplomático ha elaborado despues de recorrer y estudiar los centros agrícolas y fabriles de nuestro país.

Nada hemos de decir respecto de la acogida que merece la idea, doblemente simpática por cuanto tiende á estrechar los vínculos que nos unen con los pueblos hermanos de Nuevo Mundo y á proporcionar nuevos y valiosísimos mercados á los frutos españoles y á los productos de nuestra industria.

Huelga todo encarecimiento, porque en cuanto á la bondad del propósito ha habido en los últimos años entre nosotros absoluta unanimidad de pareceres, y acerca de la necesidad de abrir á nuestro comercio nuevos horizontes nadie discute en los momentos actuales, cuando vemos casi cerradas las puertas del que viene siendo nuestro principal mercado.

Lo único que hay que hacer resaltar y alabar en la idea es su carácter esencialmente práctico, lo que garantiza que el noble propósito que envuelve no ha de quedar, como hasta aquí, en buenas palabras.

El proyecto consiste en la creacion de una Sociedad Económica Hispano-Americana, cuyo objeto sería fomentar las relaciones entre la Peninsula y la América latina, llevando al consumo de aquellos vastos mercados la produccion española y trayendo los productos americanos sin que sufran el recargo de derechos ni la aduana tan frecuente en plazas extranjeras.

Esa sociedad podría fundarse por accio-

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules: Destino, M., H., T., V., S. for Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3:45 m. De Sevilla á Jerez, 9:38 m. De Jerez á Cádiz, 4:45 m. De Cádiz á Jerez, 9:25 m. Los Martes, Jueves y Sábados salen tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

nes entre españoles y americanos, y habiendo de estar dirigida por personas de la alta respetabilidad y de miras patrióticas, á fin de que, sin perjuicio de las utilidades á que el capital tiene derecho, cuidase esmeradamente de acreditar en América los productos de la industria española.

Comprará en los centros de produccion de España artículos escogidos de comercio, que agrupará y hará vender al contado en los mercados americanos; establecerá en uno ó más puertos españoles grandes depósitos de los productos naturales de Colombia y demás repúblicas suramericanas; con el fin de proveer á los principales mercados europeos, y procurará poner en continuo contacto á los productores y consumidores españoles y americanos por medio de comisionistas, de los cuales creará desde luego la empresa un núcleo, fundando un centro para educar al efecto un número determinado de jóvenes aptos.

Esta es en esencia la idea, que se complementa con el propósito de prestar auxilio á la propiedad interior.

Estima el Sr. Betancourt que el centro principal de la Sociedad debía fijarse en Barcelona, y que las operaciones de la misma, que habian de extenderse á toda la Peninsula, podian comprender por nuestra parte los siguientes artículos:

- Acetites de oliva, de almendras, de linaza, de ricino. Aceitunas sevillanas, almendras con ó sin cáscara, azafrán, abanicos ordinarios, finos y superiores, armas de caza ordinarias y de lujo, artículos fabricados de caucho ó goma elástica. Balduques, blondas catalanas, botones, bramanes, baterías de cocina. Calzado de todas clases, cerillas, cintas, conservas alimenticias, cristales, cromos (susceptible de mucho desarrollo), cueros elaborados. Encajes, espejos. Hierro en lingotes. Géneros de punto, guantes de piel, y de seda, guitarras. Herramientas, higos, hilo en ovillo, y carretes. Instrumentos de música, de esgrima y gimnasia. Jamones, embutidos. Libros de literatura, artes, y ciencias; lienzos de lino ó de algodón; linas, loza, lanas en madeja. Mantelería; mantones de lana y de algodón; música. Ornamentos sagrados. Pañuelos; paños; papel de imprenta, y de cartas; paraguas; pasamanería; pastas alimenticias; perfumería; pólvora. Quincalla. Ropas hechas; recipientes de cobre estañado. Sedas en madeja y en carretes; sombreros de todas clases. Tapices; tapones de corcho; telas de lana y seda; idem metálicas; terciopelos. Útiles de escritorio. Vinos tintos y espirituosos.

Para que el proyecto del Sr. Betancourt se realice no se necesita más que el concurso decidido de algunos hombres de corazón, de los llamados á prestarlo por su cualidad de capitalistas, de fabricantes, de viticultores, de agricultores en general, ó de navieros, que todos han de encontrar provechosos legítimos, á la vez que prestan un gran servicio patriótico. Luego, su ejemplo y su iniciativa traerán los capitales necesarios. Por lo pronto, nos satisface leer en El Correo que el señor marqués de Comillas, atento siempre á cuanto significa progreso y redonda beneficio á su patria, ha probado el pensamiento y hasta ha prometido su valiosísima, por no decir decisiva, cooperacion.

BELLO PAÍS DEBE SER...

—El de América, papá,—dirán los lectores continuando la vulgar redondilla de Flor de un día.

Y, efectivamente, allí quería yo llevar al lector en alas de mi fantasía trasatlántica.

Es el medio mejor de hacer el viaje en esta época de siniestros marítimos y terrestres; y aun el modo más seguro de visitar tan apartadas regiones, pienso que también es el de presentarnos allá con la imaginacion, porque yendo en persona nos exponemos á ser víctimas de cualquier irracundo Dictador ultramarino ó á perecer abrasados á balazos en esta ó en la otra revolucion política, que es en aquellos estados el pan suyo de cada día.

Hoy en Chile, mañana en el Brasil, luego en la República Argentina; el día que el cabecón su terrible laconismo deja de trasmitirnos la nueva de una hecatombe, no menos terrible, creamos que nos falta algo y exclamamos en nuestra impaciencia:

—¡Dios mío, no han debido quedar en los rabos de los corresponsales!

La virgen-América va siendo ya virgen y martir.

—No haga Vd. caso,—suelen decir algunos espíritus optimistas,—se exagera mucho respecto al estado de las repúblicas sud-americanas; ya sabe Vd. que el mentir de las estrellas es muy seguro mentir, y sobre todo, esas son voces que hacen correr el gobierno español!

—¡Con qué fin!

—Con el de ¡meter miedo y evitar las emigraciones. Pero mal puede el Gobierno ser el propalador de esas infantas nuevas, cuando éstas, por lo mismo, ocasionan graves disgustos á nuestros gobernantes.

Realiza curaciones verdaderamente maravillosas. Cuidado con las imitaciones. Jerez Enero 20 de 1885. Hace ya más de diez años que casi diariamente vengo usando en las afecciones de la creta indicada la magnífica Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Anuncios de interés.

Monte de Piedad. El Domingo 30 de DICIEMBRE de 1891, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de SEPTIEMBRE de 1890, desde el número 16.557 al 17.496.

GANGA

En 2.300 reales y 2.600 cada uno, último precio, se venden dos pianos verticales, siete octavas, excelentes voces y en muy buen uso.

HALLAZGO.

Un llavero chico con algunas llaves pequeñas, que fué encontrado en la puerta del teatro, se encuentra a disposición de su dueño en la imprenta de este periódico, previo el pago de este anuncio.

10.000 ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1892. Se venden en la Librería LARGA, 33. Includes an illustration of a woman with a book.

Se vende. A voluntad de su dueño, una buena hacienda de viña, situada en uno de los mejores pagos de afuera, término de Jerez de la Frontera, con casa de familia y de trabajadores, oratorio, bodega, lagares y demás pertrechos.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

ALOS REUMÁTICOS 200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetos, calzoncillos y calcetines lana, a precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE LARGA, 27.—JEREZ.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

REALIZACION. Esteras de junco blancas, á 2 1/2 reales vara cuadrada. Id. de id. meselil, á 2 reales id. id.

Miel blanca superior. Se vende á 2 y medio reales el cuartillo en la bodega calle Zaragoza número 20

DEPOSITO DE BOTELLAS de la Sociedad Anónima de las Vidrieras, antes: Friedr. Siemens Neusattl-Eihogen (Bohemia), Dreyed y Doehin. Fábricas de botellas para vinos, cerveza, aguas minerales, licores, etc.

BODEGAS Curso de francés é italiano.—Se encuentra abierto en la calle Condeadores núm. 13.

Se disecan todas clases de aves y cuadrúpedos con toda perfección y á precios arreglados 17, Ancha, 17.

AL BAZAR DEL SIGLO

PLAZA DE LA YERBA. Gran realización permanente á precios de fábrica, de todas las existencias de este establecimiento.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 NOVIEMBRE 1891 Servicio para el día 25. Parada, Extremadura.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Matrimonios. Ninguno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 23 DE NOVIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 35

Presos existentes del día anterior. 159 Entrados en el día de la fecha. 5

Enfermos existentes en el día anterior. 145 Entrada en el día de la fecha. 0

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 24.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 15 1879-000 kilos 1'88 ptas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MANANA.—RR. de Gracia. SANTO DE HOY.—Santa Catalina vg. y mr.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Con la solemnidad acostumbrada de los años anteriores, continúa hoy á las seis menos cuarto de la noche á la devota Novena en sufragio y eterno descanso de las Almas que padecen en el Santo lugar del Purgatorio.

IGLESIA DE LA VICTORIA. Hoy continúa, después del toque de oraciones, en dicha iglesia, la novena en sufragio de las A-mas del Purgatorio

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Hoy continúa á las seis de la noche la anual Novena de Animas.

HOY MIÉRCOLES á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª María de los Angeles Ruiz

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel á la hora indicada, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

ALCANCE. Extracto de los periódicos de Madrid del día 23. EL DIA DE AYER

VUELTA A EMPEZAR Las noticias que acerca de los sucesivos aspectos de la crisis circularon ayer no pu-

dieron ser más oscuras ni contradictorias. Una cosa resultó, sin embargo, clarísima desde primera hora; á saber: que cuando el Sr. Cánovas creía tenerlo todo arreglado se encontró con que lo principal quedaba por arreglar y que tenía que volver á empezar de nuevo sus cálculos y sus trabajos, que no han sido pocos ni fáciles.

Este le originó el Sr. Villaverde. El ministro—dimisionario—de Gracia y Justicia, que hizo una hombrada en el Consejo del sábado obligando á dimitir á todos sus compañeros, tuvo ayer otro rasgo de hombre de carácter, que estuvo á punto de producir un conflicto al Sr. Cánovas.

Nada se pudo saber en concreto de esta conversación; pero es lo cierto que á poco de celebrada corrió con insistencia el rumor de que el Sr. Villaverde no formaría parte del nuevo ministerio.

El resumen de todo esto es que el ministro de Gracia y Justicia encontraba dificultades, sobre todo para ir al ministerio de Hacienda (pues ya se había habido de llevarle á él), porque siendo él un hombre que algo entiendo de estos estudios, no encontraba conveniente ir á tal ministerio sin plan alguno—cuando pudiera tenerlos.

Con estas impresiones y estas noticias fué el Sr. Cánovas á Palacio segunda vez á las siete de la noche, permaneciendo allí hasta las ocho, enterando á la reina de todo lo ocurrido desde su anterior visita, y especialmente de la aceptación de la cartera de Marina por el vicealmirante señor Montojo, noticia que el mismo Sr. Cánovas dió á los periodistas á la salida de Palacio.

Marchó á su casa el presidente del Consejo, diciendo á todos que se retiraba á descansar y que hoy continuaría sus trabajos, pero en realidad para continuar anoche mismo los referentes á la provision de la cartera de Hacienda, que era la dificultad mayor con que tropezaba la solución de la crisis.

Los anteriores noticias y muchísimas más que circularon, todas—estas últimas—contradictorias y casi todas falsas, produjeron gran movimiento en los círculos políticos.

Se hicieron mil combinaciones, alguna no desprovista de fundamento, como la que suponía que si el Sr. Villaverde salía de Gracia y Justicia le sustituiría el señor Cardenas (D. Francisco), yendo al Banco Hipotecario el Sr. Cos-Gayon.

El plan del nuevo gabinete consiste en la continuación más amplia de la política conservadora, ateniéndose á las necesidades del país que ha demostrado preocupaarse de los problemas económicos pendientes.

El Sr. Romero Robledo puso su veto á que siguiera el Sr. Villaverde en el ministerio. Se asegura en algunos círculos políticos sin que pueda garantizarse la noticia que el Sr. Romero Robledo puso su veto á que siguiera el Sr. Villaverde en el ministerio.

Madrid 23, 2'30 tarde. LO QUE SE DICE. Se asegura en algunos círculos políticos sin que pueda garantizarse la noticia que el Sr. Romero Robledo puso su veto á que siguiera el Sr. Villaverde en el ministerio.

Madrid 23 de Noviembre de 1891, á las 4 de la tarde. Camacho ha aceptado el cargo de Gobernador del Banco de España.

La huelga es hoy completa en todo el distrito minero de Paso de Calais, excepcion hecha de Marles donde un centenar de obreros siguen trabajando.

Carecen por completo de fundamento los rumores de que el conde de Kalnoki presidente del consejo de ministros de Austria ha presentado la dimision de su cargo.

El ministro de Obras públicas de Francia, ha enviado á Donai á un alto empleado de su ministerio con el cargo de insistir en nombre del gobierno cerca del comité de mineros á fin de nombrar cinco delegados encargados de elegir la comision de arbitraje con los delegados obreros.

Madrid 23 de Noviembre á las 8 de la noche. La Regente ha firmado los decretos nombrando los nuevos Ministros. Cos-Gayon queda encargado de la

cartera de Gracia y Justicia, nombramiento que es muy comentado. Un despacho recibido de Río Janeiro, dice que el presidente de la República Deodoro Fonseca, basándose en ciertos artículos de la Constitución ha decretado que las elecciones generales tengan lugar el día 29 de Febrero próximo y que el Congreso sea convocado el día tres de Mayo.

El despacho añade que todos los individuos de oposicion de la Cámara de la provincia de San Pablo, han presentado la dimision de su cargo á consecuencia de haber aprobado la Cámara una orden del día ó proposicion incidental que implicaba un voto de confianza en favor del gobierno federal.

El periódico «The Daily Chronicle» publica en la edicion de esta mañana un telegrama de Tien-Tsin (China) diciendo que el gobierno del Celeste Imperio ha pagado ya todas las indemnizaciones reclamadas por las potencias europeas, excepcion hecha de las que se le han exigido con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Ichang.

Los despachos de Cannes dicen que se prosigue con actividad la informacion judicial abierta con motivo de la tentativa de descarrillamiento de un tren en la linea del Sur, cerca del túnel de Tanneron, donde fué colocada una gran piedra sobre los rails, que ocasionó grandes averías en la máquina.

Por fortuna no resultó ninguna desgracia personal. Todavía se ignora el autor ó autores del criminal atentado.

Madrid 23, á las 10 de la noche. La tempestad anunciada por el observatorio meteorológico del «Herald» de Nueva York, de que dió aviso esta «Agencia» el Sábado, se ha confirmado ayer y hoy en la parte occidental de Europa.

En Portugal y particularmente en la parte Norte han caido grandes lluvias. Se han recibido en París algunas exposiciones de provincias contra el sistema de armamentos continuos que pueden ser causa de la ruina de las naciones.

En cambio solicitan que se restablezca la guardia nacional. Las naciones que tienen estaciones navales en la América del Sur enviarán buques á las aguas de la Provincia del Rio Grande, (Brasil) para proteger á sus respectivos nacionales y evitar sobre todo el reclutamiento de los mismos en las filas rebeldes ó en el ejército de Fonseca.

El ministerio de Marina de Francia tomará mañana un acuerdo acerca del proyecto relativo á la construcción de un gran buque acorazado por un nuevo sistema que difiere bastante de los actuales.

Mercado de Jerez. Trigo, de 1'50 á 1'200 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 22'50 á 37'50 id. id.—Habas, de 12'00 á 12'50 id. id.—Alpiste, de 13'50 á 11'00 id.—Alverjones, de 12'50 á 13'00 id. id.—Maiz, de 1'50 á 1'30 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

CABO QUEJO saldrá el Jueves 26 Noviembre, á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

IBAZABAL, saldrá el 27 Noviembre, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español

COVADONGA, saldrá el Jueves 26 del corriente, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media.—AMANTES AMERICANOS. A las ocho y media.—CERTÁMEN NACIONAL. A las nueve y media.—LUCIFER. A las diez y media.—CON PERMISO DEL MARIDO.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Exposicion extraordinaria de telas alta novedad para trajes de señoras y caballeros.—Confecciones en modelos distinguidos.—Tapicerías, alfombras, hules para suelo, adornos en peletería y plumas.—Gran coleccion en pasamanería toupelines, tricot, paños y chercot para abrigos de señoras y niñas.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Arrendamientos

Se alquila un espacio cioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian, núm. 8.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 38 calle de Sevilla.—Dan razon, Francos, 35

Se alquilan

dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa darán razon.

Auncios

Aceitunas

verdiales se venden a 50 reales fanega, desde una cuartilla, en la fuente de Pedro Diaz. Los vales se recojen, San Anton núm. 14.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Aviso

A LOS AGRICULTORES Abonos minerales de la importante casa de A. Fred Coisne & Co. Armentières (Francia).

Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

PRECIOS.

Abonos para huertas de regadio.	52
Id. id. praderas de secano.	32
Id. id. olivos y árboles frutales.	32
Id. id. viñas.	32

Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

¡ALTO! ¡ALTO!

En la calle Larga, número 30, frente al agujero se ha establecido por 20 dias una gran realizacion en bisutería.

Última novedad de Paris. Todo por la mitad de su valor.

6754 Un pañuelo y género	7 50	lo y chaleco	
6766 Una camisa y prendas	3	7162 Una nagua y corsé	12
6769 Unos botos	3 75	7171 Un rosario	3 75
6778 Un paño estufa	2	7172 Una cocha y vestido	3
6783 Una chaqueta y chaleco	5 75	7188 Un cabo género y abanico	7 50
6804 Una chaqueta	3 25	7195 Un calabazo	7 50
6814 Una colcha y toalla	5 25	7201 Unas planchas y tunicas	2
6839 Un zagalajo	3	7202 Una chaqueta	3
6860 Unos botos	3 75	7210 Una camisa y prendas	3
6867 Una colcha	2 50	7212 Un manto	4 50
6893 Una luz de podar	5 25	7210 Una manta muestra	7 50
6897 Un pantalon y chaleco	3 75	7236 Un vestido	6
6904 Un cabo género	6	7243 Una camisa y toalla	2 50
6921 Una camisa y prendas	2	7262 Un jarro almiraz y reverbero	2 25
6932 Dos calzoncillos	3 75	7266 Un vestido y gaban	2
6937 Un pañuelo	3	7281 Un pantalon cortado y prendas	3
6961 Una pañoleta y pantalon	5 25	7292 Un sombrero y argonias	6
6961 Unos zarcillos	11 25	7297 Un anillo	3 75
6967 Unos zarcillos	7 50	7299 Dos cabos género y cortina	3
6970 Dos chaquetas y paño	3 75	7309 Una capa	4 50
6972 Un pañuelo y mudaropa	4 50	7326 Un paraguas	22 50
6974 Un terno	7 50	7338 Un cabo género y botas	3
6979 Un jarro y palanganas	2	7347 Una muda de ropa	4 50
6984 Una colcha	2 25	7349 Un vestido	2
6996 Dos pañuelos espuma	22 50	7385 Un zagalajo y género	3 75
7015 Un vestido y calzoncillos	4 50	7392 Una capa	3
7016 Un vestido desbaratado	2 50	7397 Un rosario y zarcillos	11
7017 Una máquina de coser	18 75	7405 Un apretador	9
7018 Una sarteneja	3	7418 Una leontina	7 50
7019 Una sabana	2	7423 Un mamiel prendas y almiraz	9
7024 Un reloj y zarcillos	9 50	7433 Un reloj	5 25
7025 Una camisa y maltezas	3	7439 Dos chaquetas	15
7034 Un pañuelo y género	2 50	7440 Un vestido	3 75
7035 Una enagua y abanico	2 50	7441 Dos enaguas	4 50
7036 Un anillo y zarcillos	26	7473 Cuatro enaguas	3 75
7038 Una emboitura	2 50	7476 Un terno	4 50
7044 Dos cuadros lienzo	3 75	7491 Un apretador	9 50
7045 Dos cuadros lienzo	3 75	7494 Una camisa y prendas	7 50
7046 Un cuadro	6	7515 Unos zarcillos	3
7047 Dos cuadros	3	7516 Dos vestidos y pañuelo	9
7048 Dos cuadros lienzo	6	7517 Un sillón	3 75
7050 Dos cuadros lienzo	2 50	7535 Un cobertor	5 25
7051 Dos cuadros cristal	2	7537 Tres cabos género	2
7052 Dos cuadros cristal	2	7552 Unos maltezas	3 75
7053 Un cabo género y prendas	7 50	7570 Unos botos	4 50
7059 Un cuadro cristal	2 50	7573 Un reloj	22 50
7062 Una colcha y cinco sabanas	16	7580 Un vestido y seis pares media	9
7063 Un pañuelo y prendas	18 75	7594 Un pañolón	2 50
7066 Dos enaguas y pañuelos	9	7613 Unas botas	4 50
7067 Un vestido y sabana	3 75	7617 Una chaqueta	6
7068 Una nagua y sabanas	3 75	7625 Un sombrero	5 25
7069 Veinte y tres herramientas de taylor	3 75	7629 Unas botas	4 50
7070 Cinco herramientas de carpintero	3	7638 Unos zapatos	3 50
7072 Un cabo género y prendas	2 25	7641 Un paraguas	4 50
7073 Un vestido	7 30	7663 Un rosario y maltezas	6
7076 Un terno	7 50	7665 Un vestido	6
7083 Unas cortinas y pañuelos	4 50	7669 Una sabana y dos camisas	3
7131 Dos camisas y prendas	3	7670 Un pantalon	3 75
7138 Una chaqueta y camisa	6	7674 Unos botos	7 50
7140 Una chaqueta	2 50	7675 Unas cortinas	2 50
7147 Un pañuelo espuma	15	7684 Una capa	9
7148 Un manto	3 75	7691 Un pañuelo	3
7149 Una chaqueta y pantalon	11 25	7696 Una mantilla y funda	3 75
7150 Una pulsera	2	7702 Unos zarcillos	5 25
7154 Un vestido, pañuelo y chaleco	2 50	7703 Un pantalon y chaleco	2 50

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
CHRISTOFLE y Co, en PARIS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA,
FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente a los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones véxase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y CA, BARCELONA, impreso en tinta roja. Al por menor, farmacias de Ayala, Benitez y Rodriguez y demas farmacias.

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE LETRADOS, NÚM. 2,
se venderan en subasta pública el Domingo 20 Diciembre de 1891, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Abril de 1891, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Abril de 1891.

5956 Unas maltezas	4 50
5970 Un pañuelo	3
5984 Un nivel	3
6006 Una chaqueta	7 50
6009 Un pañuelo espuma	5 25
6016 Un cobertor	6
6018 Una capucha	7 50
6026 Cinco cabos género	30
6069 Un portamuevas	7 50
6101 Un capa	12
6108 Dos sabanas	2 25
6111 Una sabana y corsé	2
6113 Una colcha y prendas	4 50
6114 Un vestido	3 75
6118 Unos botos	7 50
6125 Un reloj	3 75
6134 Una chaqueta y chaleco	3 75
6138 Un cabo género y vestido	2 50
6139 Dos sillones	3 75
6142 Un sombrero	3 75
6143 Un pantalon	3 75
6148 Un espejo	3 75
6149 Una capa	18 75
6163 Unos botos	3 75
6172 Un sombrero	2 50
6189 Una colcha, dos enaguas y sabanas	7 50
6195 Un abanico, zarcillos, cruz y llave	15
6196 Un paraguas	4 50
6199 Una muestra muestra y portamante	15
6201 Un cobertor	3
6207 Una capa	15
6208 Un manto género y tira bordada	5 25
6276 Una capa	25
6282 Un terno	14
6293 Un vestido y camisa	3 75
6296 Dos chaquetas y chaleco	4 50
5317 Una capa	3 75
6318 Dos sabanas	3
6321 Una capa	11 25
6346 Tres planchas y almiraz	2

COMPIA LIEBIG
VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.
Dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y C., Agentes en Cadiz.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CÁPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obras más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO Y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

A 10 REALES FRASCO.—12 FRASCOS 96 REALES.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6 BARCELONA.—EN JEREZ: Manuel Benitez, Francos, 7, y en todas las principales Farmacias de España y América.

Venancio Vazquez y Lopez.
FÁBRICA DE CHOCOLATES
CARACAS 7, MADRID.

Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernandez, Medina 20.—D. Leon Fernandez, Medina 37.—D. Salustiano Fernandez, Arcos 28.—D. Victor Ruiz, Clavel 14.—D. José Revol, Larga 63.—D. Cayetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benz, Larga 81.—D. Antonio Garcia Gutierrez, Corredera 60.—D. Francisco Diaz, Bizcocheros 16.—D. Marcelino G. Suarez, Sant Clara 1.—D. Manuel de Juan Catedralero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa Maria 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Aniceto Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustin 5.—D. José Diaz, Atozano 5.